



ÍNDICE

Pág.

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.1. Consejo de Gobierno

<i>ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se aprueba inicialmente el Manual para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos para su tramitación a la ACSUCYL.</i>	4
<i>ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Burgos.</i>	4
<i>ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se aprueba la convocatoria de concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.</i>	4
<i>ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se aprueban los premios extraordinarios de doctorado 2005-2006.</i>	5
<i>ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se el reconocimiento de créditos de libre configuración.</i>	5
<i>ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se aprueban títulos propios para el curso académico 2007-2008.</i>	5
<i>ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se modifica la Normativa sobre Deportistas de Alto Nivel de la Universidad de Burgos.</i>	7
<i>ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se da conformidad previa a un contrato artículo 83 LOU.</i>	9
<i>ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se modifica el calendario académico 2007-2008.</i>	9
<i>ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se designan miembros para cubrir vacantes en las Comisión de Profesorado y en la Comisión de Cooperación y Proyección Universitaria.</i>	9

<i>ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se aprueba el precio público de la actividad cultural Ópera Abierta.</i>	9
<i>ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se aprueban precios públicos del Parque Científico-Tecnológico.</i>	9
<i>ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se nombra a D^a Pilar López Lorente miembro del Consejo de Administración de SOGIUBU S.A.</i>	9

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. Organización Académica

<i>RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria de los concursos públicos convocados por Resolución de 21 de marzo de 2007, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado laboral fijo LF1, y se acuerda la contratación de los aspirantes propuestos.</i>	10
<i>RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria de los concursos públicos convocados por Resolución de 21 de marzo de 2007, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado laboral fijo LF1, y se acuerda la contratación de los aspirantes propuestos.</i>	10
<i>NOMBRAMIENTO de D. Amable Corcuera Torres, de 2 de octubre de 2007, como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos.</i>	10
<i>RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se corrige error material advertido en la Resolución de 20 de septiembre de 2007, por la que se resolvía parcialmente, la convocatoria de los concursos públicos convocados por Resolución de 21 de marzo de 2007, para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo.</i>	10
<i>RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria de los concursos públicos convocados por Resolución de 21 de marzo de 2007, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado laboral fijo LF1, y se acuerda la contratación de los aspirantes propuestos.</i>	10
<i>RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se declara concluido el Concurso para la provisión de una plaza de Profesor Colaborador fijo, en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y se determina su no provisión.</i>	11

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. Personal docente e investigador

<i>RESOLUCIÓN rectoral de 1 de octubre de 2007, por la que se convoca el concurso público número uno para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos.</i>	12
<i>RESOLUCIÓN rectoral de 8 de octubre de 2007, por la que se convoca el concurso público número dos para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos.</i>	12
<i>RESOLUCIÓN rectoral de 17 de octubre de 2007, por la que se convoca el concurso público número tres para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos.</i>	12

III.2. Personal de administración y servicios

<i>RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliar de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre, convocadas con fecha 23 de noviembre de 2005.</i>	12
<i>RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se hace público el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral mediante el sistema de concurso-oposición libre convocado por R.R. de 3 de mayo de 2007 («B.O.E.» de 14 de junio).</i>	12

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca bolsa de empleo para cubrir vacantes que se produzcan en la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivo de la Universidad de Burgos, mediante nombramiento de funcionario interino.

13

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

IV.1. Concursos públicos y contratación

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de la asistencia que se cita. Expte.: 07098AS/CON.

14

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

I.1. Consejo de Gobierno

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se aprueba inicialmente el Manual para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos para su tramitación a la ACSUCYL.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2007, aprobó por mayoría, para su tramitación a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), el Manual para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Burgos. Dicho texto puede consultarse en:

http://www.ubu.es/profesorado/Manual_Evaluacion_Actividad_Docente_FINAL.pdf

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Burgos.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2007, aprobó por asentimiento la creación en la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador de una plaza de Catedrático de Universidad en el área de Filología Francesa.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se aprueba la convocatoria de concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2007, aprobó por asentimiento la convocatoria del concurso de acceso y las Comisiones de Selección a cuerpos de funcionarios docentes universitarios para la provisión de las siguientes plazas:

Número de plazas:	Una	Número de plazas:	Una
Cuerpo:	Titular de Universidad	Cuerpo:	Catedrático de Universidad
Área de conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Área de conocimiento:	Filología Francesa
Departamento:	Ciencias Históricas y Geografía	Departamento:	Filología
Centro:	Facultad de Humanidades y Educación	Centro:	Facultad de Humanidades y Educación
Actividades a realizar:	Docencia e investigación en materias propias del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad	Actividades a realizar:	Docencia e investigación en Literatura Francesa Comparada
Código de la plaza:	CIH-COM-TU-001	Código de la plaza:	FIL-FFR-CU-001
Número de plazas:	Una		
Cuerpo:	Catedrático de Universidad		
Área de conocimiento:	Ingeniería de Sistemas y Automática		
Departamento:	Ingeniería Electromecánica		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Actividades a realizar:	Docencia e investigación en materias propias del área de Ingeniería de Sistemas y Automática		
Código de la plaza:	IEL-ISI-CU-001		

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se aprueban los premios extraordinarios de doctorado 2005-2006.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2007, aprobó por asentimiento los premios extraordinarios de doctorado del curso académico 2005-2006.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DEL CURSO 2005-2006

D^a María Maite Andrés Zúñeda (Pedagogía)
 D. Jerónimo Javier González Bernal (Pedagogía)
 D. Juan José Martín García (Humanidades)
 D^a Ana María Lara Palma (Organización Industrial)

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se el reconocimiento de créditos de libre configuración.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2007, aprobó por asentimiento el reconocimiento de un crédito de libre configuración por distintas actividades académicas. Dichas actividades pueden consultarse en <http://www.ubu.es/estudios/otrasact.htm>.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se aprueban títulos propios para el curso académico 2007-2008.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2007, aprobó por asentimiento los siguientes títulos propios para el curso académico 2007-2008:

Máter: «DESARROLLO LOCAL Y POLÍTICA AGRARIA COMÚN»

Órgano coordinador	Departamento de Derecho Privado	
Órgano gestor	Fundación General de la Universidad de Burgos	
Fecha aprobación órgano coordinador	19/1/2007	
Fecha del informe favorable del Centro	13/3/2007	
Entidades colaboradoras	<ul style="list-style-type: none"> - INFODAL, Instituto Internacional para la Formación y Desarrollo de los Agentes locales - Universidad Católica de Ávila 	
Coordinador	José María Caballero Lozano	
Número de créditos (horas)	60 créditos	
Modalidad	Presencial y on-line	
Importe matrícula	5.000 €	
Número de becas	5 de 2.500 €	
Importe total presupuesto	162.500,-€	
Número de alumnos	mín.	20
	máx.	50
Duración	Curso académico 2007-08	
Observaciones	Formación combinada on-line	
Programa de contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - DESARROLLO LOCAL, DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO - ORDENACIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE - POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y DESARROLLO SOSTENIBLE - DIVERSIFICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS EN LOS TERRITORIOS RURALES - DERECHO Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN EL MUNDO RURAL - COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO - COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SUS PROYECTOS ESPECÍFICOS - PROYECTOS DE DESARROLLO - FORMACIÓN Y EMPLEO - ECONOMÍA SOCIAL Y SERVICIOS DE PROXIMIDAD - DIRECCIÓN, LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO - CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO 	

Máter: «DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS: ESTRATEGIAS SOCIOLABORALES Y JURÍDICAS»

Órgano coordinador	Departamento de Derecho Privado	
Órgano gestor	Fundación General de la Universidad de Burgos	
Fecha aprobación órgano coordinador	19/1/2007	
Fecha del informe favorable del Centro	13/3/2007	
Entidades colaboradoras	-	
Coordinador	José Luís Peña Alonso José María García-Moreno Gonzalo	
Número de créditos (horas)	160 créditos/1600 horas	
Modalidad	Presencial	
Importe matrícula	3.000 €	
Número de becas	4 de 1.500 €	

Máter: «DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS: ESTRATEGIAS SOCIOLABORALES Y JURÍDICAS»		
Importe total presupuesto		140.000 €
Número de alumnos	mín.	15
	máx.	40
Duración		Curso académico 2007/08
Observaciones		-
Programa de contenidos		<ul style="list-style-type: none">- LA EMPRESA Y SU ORGANIZACIÓN- LA SELECCIÓN DE PERSONAL- CONTRATACIÓN- ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL- SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL- RELACIONES LABORALES- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES- DESARROLLO- FORMACIÓN- POLÍTICAS DE RR. HH.- HABILIDADES- LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS- FISCALIDAD DE LAS RELACIONES LABORALES- IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS DE LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y EXTERNALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS- NUEVOS SUPUESTOS DE CONTRATACIÓN- RESPONSABILIDAD CIVIL- DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTRATO DE TRABAJO- RETRIBUCIONES EN ESPECIE- CONVENIO ESPECIAL- ACULTURACIÓN. EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE- MEMORIA Y PROYECTO- PRÁCTICAS EN EMPRESA

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se modifica la Normativa sobre Deportistas de Alto Nivel de la Universidad de Burgos.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2007, aprobó por asentimiento la modificación de los artículos 3, 7 y 8 de la Normativa sobre Deportistas de Alto Nivel de la Universidad de Burgos quedando redactados del siguiente modo:

«Artículo 3

Tendrán la consideración de deportistas universitarios de alto nivel de la Universidad de Burgos aquellos que cumplan alguno de los requisitos siguientes:

1. Sean en la actualidad, o hayan sido el año anterior, deportistas de alto nivel, de conformidad con lo establecido en el [Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento](#).
2. Deportistas que certifiquen por las diferentes federaciones deportivas haber sido convocados a cualquier selección nacional en el presente año, o lo hayan sido el año anterior.
3. Deportistas pertenecientes al plan A.D.O.

4. Deportistas, que representando a la Universidad de Burgos, se encuentren durante el curso académico correspondiente, entre los 3 primeros clasificados en los Campeonatos de España Universitarios. (En el caso de deportes de equipo, no tienen porque ser considerados de este modo todos los integrantes del equipo).
5. Deportistas que formen parte de los equipos representativos de la Universidad de Burgos, directamente o a través de convenio de colaboración, en competiciones federadas, en las categorías que cada curso académico acuerde la Comisión de Adjudicación.

Artículo 7

Para poder acceder a las ayudas citadas los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno de la Universidad de Burgos, o de centro adscrito, durante el curso académico objeto de la convocatoria, en estudios de 1º, 2º y 3º ciclo.
2. Estar inscrito en el Servicio de Deportes de la Universidad de Burgos, en el curso académico correspondiente, indicando que requisito cumple para ser deportista de alto nivel. (Indispensable para el nombramiento de tutor).
3. Si su deporte forma parte del programa del Consejo Superior de Deportes, participar en la modalidad correspondiente, en alguna de las competiciones en las que participa la Universidad de Burgos durante el curso académico objeto de la convocatoria: Campeonatos de España Universitarios, Campeonatos Interuniversitarios, Universiada y/o Campeonato del Mundo Universitario.
4. Tener la consideración de deportista de alto nivel de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.
5. Estar matriculado en un mínimo de 54 créditos o equivalente en el caso de planes no renovados, salvo que para acabar la titulación sea necesario matricularse en un número menor de créditos.
6. Contar con un profesor que ejerza las labores de tutor, y le represente y/o apoye ante órganos académicos superiores, que habrá de presentar un informe sobre la labor realizada por el alumno.

Artículo 8

Presentar solicitud que incluya:

1. Solicitud dirigida al Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Burgos.
2. El calendario deportivo anual y entrenador.
3. En el caso de los deportistas del artículo 3, apartados 1, 2 y 3, se tendrá que aportar fotocopia de las listas oficiales (BOE o página Web) en las que aparecen reflejados, así como fotocopia del certificado de las federaciones deportivas en el caso de los seleccionados nacionales.
4. En el caso de los deportistas del artículo 3, apartado 5, presentarán certificado de la Federación correspondiente en el que se indique club, equipo y categoría en la que está inscrito el deportista.»

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se da conformidad previa a un contrato artículo 83 LOU.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2007, por asentimiento dio la conformidad previa al contrato artículo 83 LOU para la realización de trabajos de investigación en materia de identificación de vías romanas y caminos con valor histórico.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se modifica el calendario académico 2007-2008.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2007, aprobó por asentimiento modificar el calendario académico 2007-2008 de la Universidad de Burgos para su adecuación al Decreto autonómico 89/2007, de 6 de septiembre (BOCyL de 7/9/2007), por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2008, incorporando la siguiente:

- 7 de enero, por traslado del 6 de enero, Epifanía del Señor.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se designan miembros para cubrir vacantes en las Comisión de Profesorado y en la Comisión de Cooperación y Proyección Universitaria.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2007, designó los siguientes miembros electos de las Comisiones que se indican:

- Comisión de Profesorado: D. Amable Corcuera Torres (Decano).
- Comisión de Cooperación y Proyección Universitaria: D. Amable Corcuera Torres (Profesor).

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se aprueba el precio público de la actividad cultural Ópera Abierta.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2007, aprobó por asentimiento, para su posterior elevación al Consejo Social, el precio público de la actividad cultural Ópera Abierta.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se aprueban precios públicos del Parque Científico-Tecnológico.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2007, aprobó por asentimiento, para su posterior elevación al Consejo Social, precios públicos del Parque Científico-Tecnológico.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 31 de octubre de 2007, por el que se nombra a D^a Pilar López Lorente miembro del Consejo de Administración de SOGIUBU S.A.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2007, aprobó por asentimiento nombrar a D^a Pilar López Lorente miembro del Consejo de Administración de SOGIUBU S.A.

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. Organización Académica

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria de los concursos públicos convocados por Resolución de 21 de marzo de 2007, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado laboral fijo LF1, y se acuerda la contratación de los aspirantes propuestos.

(Boletín Oficial de Castilla y León núm. 192, de 2 de octubre de 2007)

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria de los concursos públicos convocados por Resolución de 21 de marzo de 2007, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado laboral fijo LF1, y se acuerda la contratación de los aspirantes propuestos.

(Boletín Oficial de Castilla y León núm. 192, de 2 de octubre de 2007)

NOMBRAMIENTO de D. Amable Corcuera Torres, de 2 de octubre de 2007, como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos.

Resolución por la que se nombra a D. Amable Corcuera Torres miembro titular del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos.

Burgos, 2 de octubre de 2007. El Rector, José María Leal Villalba.

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se corrige error material advertido en la Resolución de 20 de septiembre de 2007, por la que se resolvía parcialmente, la convocatoria de los concursos públicos convocados por Resolución de 21 de marzo de 2007, para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo.

(Boletín Oficial de Castilla y León núm. 206, de 23 de octubre de 2007)

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria de los concursos públicos convocados por Resolución de 21 de marzo de 2007, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado laboral fijo LF1, y se acuerda la contratación de los aspirantes propuestos.

(Boletín Oficial de Castilla y León núm. 206, de 23 de octubre de 2007)

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se declara concluido el Concurso para la provisión de una plaza de Profesor Colaborador fijo, en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y se determina su no provisión.

(Boletín Oficial de Castilla y León núm. 206, de 23 de octubre de 2007)

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.1. Personal docente e investigador

RESOLUCIÓN rectoral de 1 de octubre de 2007, por la que se convoca el concurso público número uno para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos.

El plazo de presentación de instancias finalizó a las 14:00 horas del día 4 de octubre de 2007. La convocatoria puede consultarse en la siguiente dirección:

http://www.ubu.es/profesorado/pdi_contratado/concursos.htm.

RESOLUCIÓN rectoral de 8 de octubre de 2007, por la que se convoca el concurso público número dos para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos.

El plazo de presentación de instancias finalizó a las 14:00 horas del día 11 de octubre de 2007. La convocatoria puede consultarse en la siguiente dirección:

http://www.ubu.es/profesorado/pdi_contratado/concursos.htm.

RESOLUCIÓN rectoral de 17 de octubre de 2007, por la que se convoca el concurso público número tres para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos.

El plazo de presentación de instancias finalizó a las 14:00 horas del día 22 de octubre de 2007. La convocatoria puede consultarse en la siguiente dirección:

http://www.ubu.es/profesorado/pdi_contratado/concursos.htm.

III.2. Personal de administración y servicios

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliar de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre, convocadas con fecha 23 de noviembre de 2005.

(Boletín Oficial de Castilla y León núm. 206, de 23 de octubre de 2007)

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se hace público el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral mediante el sistema de concurso-oposición libre convocado por R.R. de 3 de mayo de 2007 («B.O.E.» de 14 de junio).

(Boletín Oficial de Castilla y León núm. 206, de 23 de octubre de 2007)

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca bolsa de empleo para cubrir vacantes que se produzcan en la Escala de Ayudantes de Biblioteca y Archivo de la Universidad de Burgos, mediante nombramiento de funcionario interino.

(Boletín Oficial de Castilla y León núm. 206, de 23 de octubre de 2007)

IV. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

IV.1. Concursos públicos y contratación

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2007, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de la asistencia que se cita. Expte.: 07098AS/CON.

(Boletín Oficial de Castilla y León núm. 206, de 23 de octubre de 2007)

BOUBU

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

**SECRETARÍA GENERAL
Hospital del Rey, s/n
09001 Burgos**

**<http://www.ubu.es/inforgeneral/normativa>
boubu@ubu.es - Tel.: 947259043 - Fax: 947258744**

Depósito Legal: BU.-222.-2005 - ISSN: 1885-0537